Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Sesión	CGAI-04-2021
Número de Acta	04
Lugar	Plataforma Microsoft Teams.
Fecha	09 de abril 2021
Hora inicio	07:30 a.m.
Hora final	09:00 a.m.

Participantes		
Coordinadora Comisión de Gestión Ambiental Institucional		
		Presente en la reunión virtual
Sra. Damaris Vargas Vásquez Magistrada Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia		Sí
Integrantes Comisión de Gestión Ambiental		
Oficina	**Representante**	**Presente en la reunión virtual**
Despacho de la Presidencia Corte Suprema de Justicia	Sr. Roger Mata Brenes	No
Consejo Superior	Sra. Sandra Pizarro Gutiérrez	No
Dirección Ministerio Público	Sra. Emilia Navas Aparicio Suplentes: Sra. Sara Arce Moya Sra. Hazel Venegas Ulloa Sr. José Pablo González	No Sí No Sustituido por el Sr. Luis Diego Hernández Araya.
Dirección Organismo de Investigación Judicial	Sr. Walter Espinoza Espinoza Suplentes: Sr. William Odio Alfaro, Oficina de Planes y Operaciones. Sr. Mauricio Chacón Hernández, Dpto. Ciencias Forenses	No Sí No

	Sra. María de la Cruz Arroyo Bravo. Dpto. Ciencias Forenses	Sí
Dirección Defensa Pública	Sr. Juan Carlos Pérez Murillo Suplentes: Sr. Josué Gonzáles Granados Sra. María Angélica Gutiérrez Sancho	No Sí No
Dirección Ejecutiva	Sra. Ana Eugenia Romero Jenkins Suplentes: Sr. Wilberth Kidd Alvarado, Subdirector Sra. Alexandra Mora Steller, Dpto. Servicios Generales Sr. Allan Delgado Cairol, Dpto. Servicios Generales Sr. Melvin Obando Villalobos Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Sr. Esteban Solano Alvarado, Administrador I y III Circuito Judicial San José Sr. José Luis Soto Richmond, Administrador II Circuito Judicial de San José Sr. José Rubén Dimas Portillo, Dpto. Artes Gráficas	No Sï Sí Sí No Sí Sí Sí No
Dirección de Planificación	Sra. Nacira Valverde Bermudez Suplente: Sr. Dixon Li Morales	No Sí

Dirección de Tecnología de la Información	Sra. Kattia Morales Navarro	Sí
Dirección de Gestión Humana	Sra. Roxana Arrieta Meléndez Suplentes: Sr. Freddy Briceño Elizondo, Salud Ocupacional	No Sustituido por el Sr. Luis Adrián Piedra Segura
Dirección Jurídica	Sr. Rodrigo Campos Hidalgo Suplente: Sr. Manuel Araya Zúñiga	No Sí
Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional	Sra. Maricruz Chacón Cubillo Suplentes: Sra. Paula Campos Valverde Sr. Cristian Alberto Martínez Hernández Sra. María Rosa Castro García, Tribunal Agrario Sra. Amanda Madrigal Valerín, Sala Primera	No Sí No No Sí
Contraloría de Servicios	Sr. Erick Alfaro Romero Suplente: Sra. Ericka Chavarría Astorga	No Sí
Dirección de la Escuela Judicial	Sra. Rebeca Guardia Morales Suplente: Sra. Francia León	No Sí
Oficina de Control Interno	Sr. Hugo Hernández Alfaro Suplente: Sra. Indira Alfaro Castillo	No Sí

Centro de Información Jurisprudencial	Sra. Patricia Bonilla Rodríguez	Sí
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional	Sr. Hugo Vega Castro Suplente: Sra. Marcela María Castro Cordero	No Sí
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Sra. Karen Leiva Chavarría Suplente: Sra. Zahira Chavarría Garita	No, ausencia justificada según Oficio 21-OCRI-2021
Auditoría Judicial (Función Asesora)	Sr. Roberth García González Suplentes: Sr. Roy Díaz Chavarría Sr. Jeremy Eduarte Alemán	No No Sí

Artículo I. Aprobación Acta de Marzo CGAI-03-2021

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en su condición de coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, somete a aprobación el Acta N°03-2021 correspondiente a la sesión CGAI-03-2021.

SE ACUERDA: 1° Aprobar el Acta N°03-2021. 2°Se declara acuerdo firme para su ejecución. Se abstienen de votar por no participar en la sesión de marzo: Sr. Luis Adrián Piedra Segura; Sr. Wilbert Kidd Alvarado; Sra. Alexandra Mora Steller; Sr. Allan Delgado Cairol; Sr. Jose Luis Soto Richmond.

Artículo II. Correspondencia: Comunicado de la OCRI

Se hace de conocimiento el oficio 21-OCRI-2021 de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, en el cual se expone las razones que imposibilitan a dicha oficina de continuar participando en las sesiones de la Comisión de Gestión Ambiental.

RE_ Comisión Gestión Ambiental - RE_ Comisión Gestión Ambiental -

SE ACUERDA:

1° Se toma nota del oficio 21-OCRI-2021 de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales en relación con su participación en las reuniones de la Comisión de Gestión Ambiental.
2° Continuar compartiendo con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales las actas de la Comisión así como cualquier otra información que se considere pertinente.

Artículo III. Oficio N°2304-2021 (Aprobación Manual de gestión de residuos del Depósito de Objetos decomisados)

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, informa sobre la aprobación del "*Manual de gestión de residuos del Depósito de Objetos decomisados*" por parte del Consejo Superior. Indica que este documento lo elaboró a solicitud del Depósito de Objetos Decomisados como parte de un proceso interno de mejora de esa oficina y la finalidad que tiene es asegurar que los objetos que van a ser destruidos puedan ser gestionados como residuos de una manera adecuada buscando generar el menor impacto ambiental.

Oficio N° 2304-2021.msg

La Sra. María de la Cruz Arroyo Bravo, Regente Química Institucional, consulta si el manual elaborado fue conocido por la Auditoría previo a su aprobación por el Consejo Superior, ya que, en el caso de la destrucción de evidencias analizadas por los laboratorios forenses, se debe contar con la autorización de la Auditoría.

EL Sr. William Odio Alfaro, Asesor de la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial, responde a la consulta indicando que precisamente el manual que se elaboró para el Depósito de Objetos es en atención a una recomendación de la Auditoría.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, sugiere valorar la posibilidad de divulgar entre la población judicial el documento elaborado.

Se delibera al respecto y se concluye que lo apropiado sería hacer una divulgación del resultado de la aplicación del manual y no propiamente de su contenido, en este sentido lo que correspondería es comunicar sobre la cantidad de material para destrucción del Depósito de Objetos que ha sido gestionado adecuadamente como residuo.

SE ACUERDA:

1°Se toma nota del oficio N°2304-2021 sobre la aprobación del Manual de gestión de residuos del Depósito de Objetos decomisados.
2°Coordinar con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional la divulgación de cápsula(s) sobre la gestión de residuos del Depósito de Objetos Decomisados.
3°Comunicar a la Auditoría sobre la aprobación del Manual de gestión de residuos del Depósito de Objetos decomisados.

Artículo IV. Correspondencia: Oficio N°2272-2021 y Oficio N° 2730-2021 (Informe a Consejo Superior y Corte Plena sobre participación del edificio de la Corte en Programa Bandera Azul Ecológica).

Se hace de conocimiento los oficios N°2272-2021 y Oficio N° 2730-2021 de la Secretaría General de la Corte en los cuales se comunica a la Comisión de Gestión Ambiental que el Consejo Superior y la Corte Plena respectivamente, tuvieron por rendido el informe realizado sobre el avance en el proceso de participación del Edificio de la Corte Suprema de Justicia en el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE).

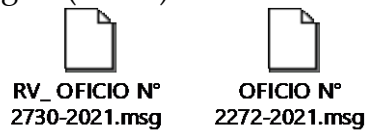

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de los oficios N°2272-2021 y Oficio N° 2730-2021 de la Secretaría General de la Corte en relación con la participación del edificio de la Corte en Programa Bandera Azul Ecológica.

Artículo V. Correspondencia: Encuesta estudiante, formulario expansión de tecnologías de plástico renovable para la eliminación de los de un solo uso en costa rica en el 2019

Se hace de conocimiento de la Comisión una encuesta en línea sobre la expansión de tecnologías de plástico renovable para la eliminación de los de un solo uso en Costa Rica en el 2019, remitida por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) para completar de manera voluntaria.

RV_ FORMULARIO EXPANSION DE TECN

SE ACUERDA:

1°Se toma nota de la encuesta sobre la expansión de tecnologías de plástico renovable para la eliminación de los de un solo uso en Costa Rica en el 2019.

Artículo VI. Curso Compras Sustentables

Se hace de conocimiento por parte del Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, sobre la oferta de un curso en el tema de compras sustentables brindado por la empresa Auros Formación Empresarial S.A. Considera que el curso podría ser patrocinado por la Comisión y que podría participar personal involucrado en el proceso de compras, así como representantes del estrato gerencial tomadores de decisión. Agrega que solicitó una cotización en la cual se reflejara el costo de la participación de diferentes cantidades de personas. Lo anterior para que esta propuesta fuese valorada por la Comisión

Profoma # 2069.pdf Formulario de inscripción 2021.doc Brochure Compras sustentables.pdf Programa Compras sustentables.pdf

El Sr. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector Ejecutivo, considera que previo a tomar la decisión sobre realizar la inversión para realizar una capacitación de este tipo, se debe contar con un diagnóstico de necesidades de capacitación, con el fin de determinar una población meta y de esta manera asegurar que la inversión realizada genere el resultado deseado en la institución, que sería el de fomentar las compras sustentables.

Se delibera sobre lo expuesto y se concluye que previo a tomar la decisión de realizar una capacitación de este tipo, se debe contar con un diagnóstico de las necesidades de capacitación en el tema de compras sustentables, el cual sirva de base para justificar una inversión de este tipo y asegurar que la relación costo-beneficio sea proporcional, lo anterior considerando el contexto por el que actualmente atraviesa el país y la institución en relación con las limitaciones presupuestarias. Se sugiere que la realización de este diagnóstico esté a cargo de la Dirección de Gestión Humana.

SE ACUERDA:

1°Se toma nota de la propuesta del Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, sobre la posibilidad de realizar una capacitación en el tema de compras sustentables.
2°Solicitar al Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, la realización de un diagnóstico de necesidades de capacitación en materia Ambiental con el fin de determinar el público meta de dichas capacitaciones.

Artículo VII. Construcción de Espejo de Agua Artificial en la Corte Suprema de Justicia

La Sra. Amanda Madrigal Valerín, Letrada de la Sala Primera, externa su preocupación en relación con un tema que se comentó en una reunión de la Subcomisión de Gestión Ambiental de la Corte Suprema de Justicia. Indica que el tema conversado fue sobre la construcción de un espejo de agua artificial en el costado norte de dicho edificio, sin embargo, agrega que no le consta que esto sea cierto. La preocupación surge debido al posible impacto que podría tener el funcionamiento de un espejo de agua en cuanto al consumo de recurso hídrico, lo cual contrastaría con los esfuerzos que actualmente se realizan en el edificio en el marco de su participación el Programa Bandera Azul Ecológica y el Plan de Gestión Ambiental Institucional. Lo anterior porque en caso de que se llegue a instalar una obra de este tipo, posiblemente para llenarla de agua se utilizaría agua potable. En caso de un proyecto de este tipo se fuese a realizar, considera que lo adecuado sería por lo menos solicitar que se valore el uso del agua de lluvia para su llenado y funcionamiento.

La Sra. Alexandra Mora Steller, Jefa del Departamento de Servicios Generales, confirma que existe un proyecto para la construcción de un espejo de agua en el edificio de la Corte el cual ya fue conocido y aprobado por la Comisión de Construcciones del Poder Judicial. Comenta que el proyecto se justifica debido a que actualmente se presentan problemas graves de infiltraciones en el sótano de la Corte por ser un edificio viejo, por lo tanto, la solución técnica que se determinó fue la construcción de este espejo de agua. No obstante, agrega que el detalle de si se utilizará agua potable o agua de lluvia para su llenado y funcionamiento lo desconoce, por lo que se pone a disposición para exponer ante la Subcomisión de Gestión Ambiental de la Corte en una futura reunión sobre este proyecto.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, sugiere que la exposición se haga en la próxima reunión de la Comisión de Gestión Ambiental y se invita a los integrantes de la Subcomisión del edificio de la Corte para que conozcan acerca del proyecto.

SE ACUERDA:

1° Instar al Departamento de Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva a realizar una exposición a las y los integrantes de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional acerca del proyecto "Construcción de un espejo de agua" en el edificio de la Corte Suprema de Justicia. De acogerse la solicitud, será programada la presentación para ser conocida como primer tema de la sesión.
2° De aprobarse la realización de la presentación, remitir invitación a la Subcomisión a cargo del proyecto Bandera Azul Ecológica del Edificio de la Corte Suprema de Justicia, para que participen, siempre y cuando no se afecten sus labores y cuenten con permiso de sus jefaturas.

Artículo VIII. Tabla de plazos SICE Comisión

Se hace de conocimiento por parte del Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, sobre la propuesta de la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, la cual es necesaria para utilizar el Sistema de Correspondencia Electrónica (SICE). Indica que la Comisión de Gestión Ambiental, en sesión del 4 de setiembre del presente, artículo X, acordó hacer los trámites pertinentes para la habilitación de un SICE para la gestión documental de la Comisión. El señor Solís agrega que dicha Tabla fue confeccionada con la ayuda de la Coordinadora del Archivo de la Dirección Ejecutiva.

Plantilla tabla plazos.doc

SE ACUERDA:

1°Aprobar la propuesta de la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional.
2°Someter la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional a aprobación por parte del Archivo Judicial con el fin de continuar con el proceso para la implementación del Sistema de Correspondencia Electrónica (SICE) de la Comisión de Gestión Ambiental.

Se levanta la sesión al ser las 09:00 horas.